

# Exsubsecretario Cuadrado asoma como carta presidencial para completar consejo asesor de isapres

**Actualmente, sólo** falta un nombre para ultimar la entidad que asesorará a la Superintendencia de Salud durante el proceso en el que las aseguradoras deben presentar su plan para devolver los cobros en exceso. Quienes conocen de las tratativas aseguran que solo faltaría la comunicación oficial del Mandatario para que el especialista en salud pública vuelva a "su gobierno".



► Cristóbal Cuadrado (RD), exsubsecretario de Salud Pública.

## Ignacia Canales

Falta un sólo nombre para que el Consejo Consultivo -instancia creada por la ley corta para asesorar a la Superintendencia de Salud mientras dure la aplicación del fallo de la Corte Suprema- empiece a funcionar. Actualmente se está a la espera de la decisión del Presidente Gabriel Boric, pues es él quien designa directamente al quinto integrante del comité. Y hasta ahora la carta que más suena es un viejo conocido: el exsubsecretario de Salud Pública Cristóbal Cuadrado (RD).

Incluso, diversas fuentes confirman a **La Tercera** que hace unas semanas el especialista de salud pública recibió una llamada desde el Ejecutivo para saber si estaba dispuesto a participar de esta instancia, a lo que él respondió que sí. Además, quienes conocen las tratativas aseguran que su nombre prácticamente no tiene competidores y que solo faltaría la comunicación oficial.

Este sería el regreso del especialista al trabajo con el gobierno. Y es que después de su

convulsionado año en el Ministerio de Salud, el especialista migró a Bolivia para desempeñarse como consultor internacional de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). También participó en el comité de expertos que armó la Comisión de Salud del Senado el año pasado para entregar recomendaciones sobre cómo se debía aplicar el fallo que mandata a las aseguradoras privadas a aplicar la tabla única de factores y restituir los cobros en exceso.

Su participación en el Consejo Consultivo tampoco es su primer intento de retorno a la esfera pública, pues postuló a través de Alta Dirección Pública (ADP) para la dirección del Instituto de Salud Pública (ISP). Sin embargo, el pasado 29 de mayo el Presidente Boric designó a la epidemióloga Caterina Ferreccio para el cargo. El exsubsecretario Cuadrado se uniría a los expertos ya ratificados por el Senado y la Cámara de Diputados: César Cárcamo, presidente de la comisión de salud del Partido Radical; Paula Benavides, presidenta ejecutiva de Espacio Pú-

blico; Claudio Sapelli, académico del Instituto de Economía de la UC, y Patricio Fernández, exsuperintendente de Salud.

Este consejo asesorará en el proceso de presentación, evaluación y aprobación de los planes de pago de deuda por parte de las isapres, pero será una entidad no vinculante y transitoria. Con todo, la superintendencia deberá justificar de forma clara y precisa en su pronunciamiento la circunstancia de no integrar o rechazar las opiniones, pronunciamientos, estudios y propuestas del consejo, el cual deberá estar a disposición del público a través de su página web institucional en el plazo máximo de treinta días corridos desde que se dicte la resolución.

## El año de Cuadrado en el Minsal

Siempre disponible para apoyar a mi gobierno". Así habría respondido el exsubsecretario Cuadrado a quienes le preguntaban por la posibilidad de trabajar en este Consejo Consultivo. En ese contexto, hay quienes aseguran que si el Presidente lo nombra no sería

raro, porque de alguna forma "se lo deben".

El especialista llegó a la cartera sanitaria siendo una de las figuras más fuertes del oficialismo. De hecho, aunque su nombre aparecería como uno de los que saldrían del cargo durante el primer cambio de gabinete, se mantuvo firme por seis meses más. Y es que después de una serie de tensiones con la ministra de Salud, Ximena Aguilera, su salida fue inevitable.

Por eso hay quienes también leen esta designación como una suerte de derrota para la titular del Minsal, pues precisamente fue la crisis de las isapres donde más se marcaron sus diferencias y a partir de ahí fue que diversas autoridades acusaron que al interior de la cartera existían dos alas para aplicar el fallo de la Suprema: utilizar la sentencia para avanzar hacia la reforma de salud propuesta en el programa, aunque esto significara la caída de industria, y otra postura más técnica que llamaba a resolver el problema con más cautela, dentro de las cuales estaba la secretaria de Estado. ●